



# Concluye la Tercera Comisión entrevistas de aspirantes a ocupar magistraturas del Tribunal Unitario Agrario

## Boletín No. 6915

- Comparecieron las últimas cinco personas propuestas por el Ejecutivo Federal para dichos cargos

La Tercera Comisión de Trabajo: de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), concluyó el proceso de comparecencias de las últimas cinco personas propuestas por el titular del Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean elegidas por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El diputado Medina Filigrana afirmó que una vez concluidas las entrevistas, se turnará a las y los integrantes de la Tercera Comisión la propuesta de dictamen para que lo analicen y expresen su postura.

Por su parte, el diputado Carlos Alberto León García (MC) indicó que la designación de estas vacantes tendría que ser analizada con detenimiento, ya que el sector agrario es el más vulnerable en la impartición de justicia.

Resaltó que estos funcionarios deben garantizar la igualdad de género, mejorar las deficiencias del Tribunal Unitario Agrario, agilizar las resoluciones y que cumplan las sentencia, así como trabajar para velar por la autonomía de este órgano frente a las posibles presiones por parte de los diversos órdenes de gobierno.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil apuntó que la ocupación real de espacios de mujeres en lugares como las magistraturas del Tribunal Agrario es un tema de inequidad sustantiva, ya que son considerados específicamente para hombres.

En ese sentido, se pronunció por abrir más espacios a las mujeres en el tema agrario con acciones afirmativas, conocer los problemas de su integración en este ámbito, y ver los cambios que se deben implementar para que tengan una propiedad mayor o acceso a la propiedad de la tierra.



La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) mencionó que se deben conocer las experiencias de los aspirantes en el trabajo con las comunidades de sus respectivas regiones y con las mujeres, los desafíos más comunes que enfrentan los agricultores y cómo pueden abordarse desde una perspectiva jurídica.

También de Morena, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra expresó que es necesario resolver los conflictos indígenas que tienen muchos años y de diversos predios en zonas ecológicas y barrancas de la Ciudad de México, donde hay asentamientos de personas que se deben escriturar.

### **Participación de las y los aspirantes**

En este segundo bloque de cinco aspirantes, comparecieron Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza, Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar.

Juan Carlos Robles Sierra destacó la importancia de solucionar, cumplir y hacer cumplir las determinaciones con acuerdos, audiencias, sentencias definitivas, ejecuciones de sentencia y medios de apremio, siempre con el diálogo y la conciliación para llegar la justicia, dar paz y generar un desarrollo armónico. Además, se debe ser sensible a las problemáticas de grupos vulnerables y de mujeres para garantizar su derecho de acceso a la tierra.

En tanto, Reynalda Merchant Aguilar señaló que es fundamental conocer la problemática que viven las y los campesinos, ya que este sector ocupa más del 58 por ciento de la propiedad en el país. Además, para combatir la injusticia en este rubro se debe generar una aplicación procesal concreta, a fin de atender a todos los sujetos de derecho agrario.

Por su parte, Rosa Imelda Leyva Barraza indicó que su trabajo se enfocará en generar resultados positivos en la celeridad de los procesos, es decir, administrar justicia de forma pronta, expedita y completa, mediante el diagnóstico analítico en cada tribunal.

Eugenio Armenta Ayala se comprometió en aplicar los principios de oralidad, expedita, inmediatez y pronta resolución, en caso de que se desempeñe como magistrado de tribunal, pero si su función corresponda a realizar visitas a los Tribunales Unitarios Agrarios, seguirá las instrucciones e identificará las áreas de oportunidad para que se desempeñen de manera eficaz.

A su vez, Raúl Carrasco Vivar explicó que respetará los principios procesales de oralidad, suplencia de la queja, imparcialidad, celeridad, publicidad, igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, legalidad, mediación y concentración en la aplicación de la legislación agraria.



### Puntos de acuerdo aprobados

Previamente, las y los integrantes de la Tercera Comisión aprobaron el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias del Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados y municipios a proteger el medio ambiente en la vertiente de mejora de la calidad del aire y reducir las contingencias ambientales.

Asimismo, aprobaron exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan los mecanismos para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas de nuestro país.

